

EL CUERPO/MORAL EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN NACIONAL. CRÍTICA A UN PROYECTO DE INTEGRACIÓN ANTIDEMOCRÁTICO EN URUGUAY

Martina Bailón Goday

RESUMEN

Este trabajo se sitúa en el contexto del Proceso de Reorganización Nacional que se desarrolló en la última dictadura del Uruguay (1973-1985). Con la ritualización y el festejo de la Orientalidad, se define el *deber ser patriótico* y una integración autoritaria de todos los sujetos a un proyecto de Nación. Se produce una construcción de lo moral a través del cuerpo como herramienta y de la Educación Física como estrategia de integración. Se desdoblan de esta producción corporal ejemplarizante, una dimensión productiva y otra más bien represiva. El trabajo cuestiona la vía antidemocrática de integración de los sujetos a un proyecto nacional a través de la educación, habilitando un análisis crítico de la herencia de las democracias contemporáneas del Cono Sur. Es también una mirada sobre algunas tensiones que se producen al trabajar desde las políticas de Estado sobre lo corporal.

PALABRAS CLAVES

Cuerpo; moral; dictadura

BODY AND MORALITY DURING THE NATIONAL REORGANISATION PROCESS. CRITIQUE TO AN UNDEMOCRATIC PROJECT OF INTEGRATION IN URUGUAY

ABSTRACT

This paper places in the context of the Process of National Reorganization that developed during the last dictatorship of the Uruguay (1973-1985). With the ritualisation and the celebration of the Orientality, the patriotic ethics are defined as well as an authoritarian integration of any subject to a project of Nation. A construction of the morality is produced across the body as tool and of the Physical Education as strategy of integration. They are unfolded of this corporal exemplary production, a productive and different rather repressive dimension. The paper questions the undemocratic route of integration of the subjects to a national project across the education, enabling a critical analysis of the inheritance of the contemporary democracies of the Cone South. It is also a look on some tensions that are produced on having worked from the policies of State on the corporal thing.

KEYWORDS

Body; morality; dictatorship

INTRODUCCIÓN

Este artículo discute un proyecto de educación del cuerpo/moral desarrollado durante la última dictadura cívico-militar del Uruguay. A través de la Educación Física se busca la integración de los ciudadanos a un Proyecto de Reorganización Nacional.¹

Se presenta el análisis de algunos discursos que se materializan en cuatro números de la revista “Educación Física y Deportes” publicada entre los años 1975 y 1982 por la Comisión Nacional de Educación Física (CNEF)². Este material tenía como cometidos tanto la difusión política del contenido técnico disciplinar como de las acciones llevadas a cabo por la CNEF. Resulta relevante y revelador tanto la redacción utilizada (muchas veces con errores se mantienen en esta transcripción) como la presencia de un vocabulario típicamente militar y la recurrencia de determinadas ideas fuerza, hasta el manejo iconográfico de las mismas.

Desde el análisis del control de Foucault se indagan algunos discursos producidos habilitando, un ejercicio de rastreo de subjetividades producidas en la época. El análisis discursivo es abordado desde la perspectiva de Buenfil (1993). Surge un cruzamiento de una mirada foucaultiana y determinada perspectiva psicoanalítica del cuerpo, análisis que habilita un rico posicionamiento frente a las relaciones de poder que atraviesan al cuerpo. Cuando Foucault escribe “Vigilar y Castigar” donde plantea su afán por “tratar de estudiar la metamorfosis de los métodos punitivos a partir de una tecnología política del cuerpo donde pudiera leerse una historia común de las relaciones de poder y de las relaciones de los objetos” (FOUCAULT, 1989, p. 30), en el Cono Sur las dictaduras se encuentran en pleno apogeo.

LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL

El proceso de ruptura institucional que se produce en el Uruguay en las décadas de los 60 y 70 abarca todos los ámbitos de la vida. Con la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) se define y legitima la centralidad de las Fuerzas Armadas (FFAA). La DSN pretende

¹ Este artículo pertenece a un trabajo más amplio desarrollado en el equipo de investigación “Dictadura y Educación” desarrollado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-UDELAR. Dicho equipo está a cargo del Mag. Antonio Romano. Un trabajo similar al presente ha sido publicado por la RETD (BAILÓN, 2007), v. 8 de la UNICAMP, en el 2007, publicada en <http://143.106.58.55/revista/viewissue.php?id=24>.

² Es la CNEF el organismo político rector de la educación física en el país desde 1911, año de su fundación. Durante la última dictadura, la CNEF cobra centralidad, al trabajar “por el país, contribuyendo a su desarrollo. El

“determinar los objetivos nacionales a fin de estudiar la búsqueda de soluciones y planificar consecuentemente en un adecuado equilibrio seguridad-desarrollo³” (Junta de Comandantes en Jefe, El Proceso... *apud* CASTAGNOLA; MIERES, 1989, p. 74).

Las FFAA determinarán cuándo y cómo deberán defender a la nueva-vieja Patria. La DSN consolida y legitima este nuevo/viejo relato acerca de lo nacional, que implica “el control intrasocietal de las nuevas modalidades de agresión que afectan a todos los ámbitos de la sociedad nacional y extiende el rol militar hacia nuevas funciones” (Junta de Comandantes en Jefe, El Proceso... *apud* CASTAGNOLA; MIERES, 1989, p. 79).

Reforzado el papel de las FFAA, es posible prescindir de las tareas típicas del acontecer político democrático. Así democracia y participación se desdibujan en este período. **Democracia** en el sentido del pueblo al servicio de la Patria y **participación** es el equivalente a la presencia física y sumisa. La pertenencia a la Patria se construye desde una definición del mundo en polos antagónicos y excluyentes que delimitan y definen la amenaza a la Nación⁴.

Para librar una guerra, es preciso tener un enemigo. El enemigo es ese Otro, que comprende todo aquello que no es como yo, un Otro amenazante, peligroso. La lógica binaria es una lógica paranoica, en donde el Otro pretende mi destrucción y es lo suficientemente fuerte como para lograrla. Intenta ejercer sobre mí una dominación total, por ello su persecución también debe ser total CALVEIRO, 2006, p. 89).

Toda práctica de persecución y eliminación del enemigo interno⁵ estuvo claramente entrelazada en el entramado social siendo necesaria la “guerra psicológica”. Ésta

consiste en la utilización de todos los medios masivos hasta mecanismos de socialización individuales pasando por el sistema educativo en todos sus niveles, para la construcción de un discurso que legitime la implantación del nuevo régimen (CASTAGNOLA; MIERES, 1989, p. 87).

cumplimiento de sus objetivos es un compromiso ineludible de todos los orientales que alientan a una sociedad futura, sustento de una Patria grande y digna” (CNEF, 1976, p. 100).

³ Es la **seguridad** “el estado según el cual el patrimonio nacional en todas sus formas y el proceso de desarrollo hacia objetivos nacionales se encuentra a cubierto de interferencias de agresiones, internas o externas” (CASTAGNOLA; MIERES, 1989, p. 88). Seguridad y desarrollo son entonces indisolubles.

⁴ La Nación representa la existencia real de una sociedad y es el fruto de la conjunción de pueblo, gobierno y FFAA. Esta última es la encargada de la construcción nacional que implica la gestación de un Nuevo Estado Oriental (Cf. en COSSE, I.; MARKARIAN, V., 1996).

⁵ Existe un “enemigo interno” definido en lo **subversivo** “integrado por todos aquellos actos o situaciones, ajenos al derecho público, al estilo de vida autóctono y a la básica escala de valores morales que deterioran el ordenamiento institucional, social, moral y económico nacional” (Comunicado de las FFAA 7/2/73 en CASTAGNOLA; MIERES, 1989, p. 86).

Se despliega un control a escala individual que busca atemorizar y neutralizar a la población. Se instala un Estado que ejerce prácticas totalizantes y desaparecedoras para enfrentarse a una diversidad de sujetos que atentan contra el proyecto de Nación Oriental.

La intervención en la enseñanza estuvo dada por la supresión de la autonomía respecto del Poder Ejecutivo, la depuración de los cuadros docentes, la reestructuración de contenidos y la implementación de normas y reglamentos internos tendientes al disciplinamiento de todos los actores educativos.

Desde el discurso de la CNEF se postula la centralidad de la Educación Física dentro del Proceso de Reorganización de la Nación Oriental ya que el fomento del deporte debe ser producto de una

labor mancomunada, imprescindible, necesaria y perentoria, porque la actividad deportiva involucra, más allá de su esfera de acción en el campo internacional, la participación del ciudadano –hombre, joven o niño- (...) Valoramos al deporte, en lo que este tiene de trascendencia en la formación del hombre (CNEF, 1976, p. 9).

SESQUICENTENARIO DE LOS HECHOS DE 1825

Teniendo tradicionalmente las instituciones educativas un rol central en la producción de identidad nacional, éstas encontraban diferentes obstáculos para desempeñarlo en forma adecuada (por ejemplo por el escaso alcance de la asignatura Educación Moral y Cívica). Por tanto,

se trató de intervenir a partir de otra serie de dispositivos prácticos. A saber: la construcción de ámbitos como plazas o museos, la ritualización de las celebraciones escolares y la realización de manifestaciones patrióticas extraescolares, la definición y precisión de los símbolos patrios, etcétera (COREA; LEWKOWICZ, 2005, p. 29).

El **discurso histórico** deviene, en procedimiento válido para producir verdad, así como dispositivo central de producción y reproducción en la construcción del **lazo social**⁶ nacional. Para Lewkowicz, “no es el pasado lo que hace lazo en el presente sino la **narrativa histórica** la que produce tal operación subjetiva” (COREA; LEWKOWICZ, 2005, p. 29). La utilización del pasado para elaborar una narrativa histórica por parte del discurso militar, tuvo un fuerte sentido legitimador de las acciones llevadas adelante.

⁶ “Un lazo social no es la realización de unos contenidos discursivos sino el efecto de una práctica discursiva en una situación determinada” (COREA y LEWKOWICZ, 2005, p. 28).

Para el gobierno, su función no consistía en dirimir la ‘verdad histórica’ sino en establecer de una vez y para siempre los sustentos simbólicos de la colectividad nacional (...) Se postulaba una relación emotiva con el pasado, donde el sentimiento patriótico importaba más que el análisis del recorrido histórico de la colectividad (COSSE; MARCARÍAN, 1996, p. 16).

Quizás lo novedoso aquí no fue el tratamiento que se dio a los discursos históricos,

lo que se altera fundamentalmente es la forma en que el Estado se vinculó con el relato nacional y el contexto autoritario en el que se desarrollan estas propuestas. Esto se expresó en la explosión de espacios y escenarios de conmemoración, en la sacralización de determinados personajes históricos y en la ausencia de **contrarrelatos** públicos a la versión oficial (MARCHESI, 2001, p. 62)⁷.

Es desde aquí que se construye la noción de Orientalidad como **polo de identificación**⁸ nacional preponderante, legítimo y universal desde las autoridades. Para dar legitimidad a este constructo identitario era oportuno conmemorar los hechos del 25 de agosto de 1925 (la “heroica Cruzada Libertadora”, y demás hechos militares de dicho año):

Desfiles, actos y arengas nacionalistas fueron promovidos como instancias de comunión en sustitución de los lazos sociales abolidos. Al disolver las formas tradicionales de organización política y social, el gobierno dictatorial buscó durante sus primeros años conformar espacios alternativos de ratificación. En ese contexto, las conmemoraciones históricas contribuyen a encauzar la búsqueda de apoyos y la necesidad de controlar las manifestaciones públicas (COSSE; MARKARIÁN, 1996, p. 8).

1975: AÑO DE LA ORIENTALIDAD. MULTIPLICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN URBANA DEPORTIVO MILITARIZADA

El espacio público fue tomado por las voces e intervenciones militares y cívico-golpistas. La CNEF asume un lugar protagónico en la ocupación de dichos espacios. Así, en los años 1975 y 1976, se realizaron competencias deportivas en todos los Departamentos. Los Campeonatos Atlético Deportivos son

complemento de la actividad programática oficial, estos eventos procuraron brindar a los educandos la oportunidad de convivir y confraternizar bajo la bandera del Deporte, con similares de todos los rincones de la República; integrando al niño y al joven, despertando sentimientos de solidaridad, con un mejoramiento de su aptitud biopsicoespiritual, aumentada por el cariño y dedicación (CNEF, 1976, p. 52).

Dentro de las formas de “habitar un lugar” y “compartir símbolos y rituales” surge *La Recreación* como disciplina de control y producción de la forma de uso del tiempo libre y

⁷ El subrayado en mío.

⁸ En el sentido de Buenfil, el establecimiento de lo social como orden relativamente estable de identidades, implica: una multiplicidad de polos de identificación, una dispersión de elementos identitarios que permite una

el espacio público. La recreación se entiende como la disciplina dentro de la Educación Física (asociada otra vez al discurso militar) cuya finalidad es la optimización del tiempo libre.

La adecuada utilización del tiempo libre, donde se encuentra ubicada la práctica de la Educación Física en sus Centros de Recreación, es fundamental para el desarrollo equilibrado del ser, y la formación de su personalidad, prestando entonces, una atención creciente a las relaciones interpersonales en las que los individuos establecen una integración en distintas situaciones (CNEF, 1976, p. 22).

Desde la ocupación de los espacios públicos recreativos, no solamente se normaliza, sino que el docente controla a la población encubierto bajo un supuesto proceso de interacción⁹

Desde este mismo año, las clases de educación física se incorporan con carácter obligatorio a los planes de Educación Primaria, Secundaria y Técnico Profesional.

Los gimnasios, campos deportivos y muchas veces los cuarteles militares, son las aulas donde se desarrolla el ideal “cuerpo sano y mente sana”. Esta **moralidad** fortalece a la esencia nacional y es peligrosamente contaminada por todo pensamiento foráneo.

Fue necesario entonces, el uso y la presencia del trabajo sobre los cuerpos para instalar en las poblaciones este proyecto. Los cambios realizados en lo que respecta a la educación física en todos los ámbitos de la sociedad aseguran

estar forjando una generación de niños y jóvenes que el Uruguay requiere sean físicamente aptos, moralmente sanos y mentalmente capaces para protagonizar el futuro que les pertenece en un presente que les estimula para engrandecer toda una comunidad que cree, confía y espera en ellos (CNEF, 1976, p. 30).

La “fiebre historicista” de 1975 “reflejó la pretensión oficial de apelar al sentimiento nacional y redefinirlo con contenidos acordes con la ideología del gobierno dictatorial” (COSSE; MARKARIÁN, 1996, p. 25) creando y consolidando la mística de la orientalidad, finalidad prevista en la DSN. Para lograr un alcance masivo y permanente, la preocupación por la recuperación del pasado y de la nueva Nación Oriental debe ser reconstruida desde varios frentes y ésta debe ser una lucha permanente y total. La celebración del aniversario de

articulación y una relación entre elementos que fijan identidades temporaria y parcialmente (Cf. BUENFIL, 1993).

⁹ “Estos servicios de recreación, marcaron a partir del año 1975 el inicio de una política de interacción del organismo con estas comunidades, siendo los docentes designados por la institución los que van a informar sobre los hechos sociales fundamentales, las necesidades fundamentales, y van a estrechar las líneas de comunicación entre el organismo y otras organizaciones de la comunidad; todo ello con el fin de utilizarlo en la elaboración de su política y en la planificación de sus tareas” (CNEF, 1981, p. 2-3).

los hechos de 1825 deviene en celebración e instalación de la Orientalidad¹⁰. La Orientalidad es el conjunto de parámetros morales que emanan de la “naturaleza humana”. Esta naturaleza humana está definida apriorísticamente y determina y genera el orden social como instrumento de su realización.

LA RITUALIDAD DEL SER ORIENTAL

Para Rodríguez Giménez (2003) lo característico del gobierno militar es el desarrollo de un complejo dispositivo que envuelve la **represión** y la **habilitación**. La educación física como disciplina que asume lo corporal como su objeto privilegiado, se instala con más fuerza en la segunda línea,

la del despliegue de la retórica patriótica que induce al sujeto –al cuerpo – a hundirse en el dominio de una tecnología política cuyo foco es justamente el cuerpo, pero el cuerpo vivo, el cuerpo de la población, el cuerpo que hay que ordenar y disciplinar para construirlo como instancia productiva (RODRÍGUEZ GIMÉNEZ, 2003, p. 108).

En el ámbito social, el cuerpo como instancia productiva, se imbrica con el cuerpo bajo los efectos de la represión más cruda de los sujetos.

La Educación Física es un bastión fundamental en la construcción del joven oriental en cuanto a la práctica de su “cultura física”¹¹. La Ley de Educación establece dentro de los Fines y Cometidos aspectos esenciales que se logran incuestionablemente a través de la Educación Física tales como:

‘Atender especialmente a la formación del carácter moral y cívico de los educandos’ (...) Resulta redundante reiterar como se puede lograr con la Educación Física dada la singularidad que la caracteriza por la participación simultánea del cuerpo, la inteligencia y la voluntad (CNEF, 1976, p. 30).

La actividad física masiva se presenta como una ampliación de la presencia militar. 1975 es un año de concentración y despliegue de propagandas y difusión de la doctrina Oriental. Algunas de estas tácticas no serán abandonadas sino hasta la decadencia del modelo autoritario, otras permanecen. En el campo de la Educación Física,

¹⁰ “La estricta delimitación de los contenidos de la identidad nacional derivó en la elaboración de un inventario cerrado de rasgos resumidos en el manido término de ‘orientalidad’” (COSSE; MARKARIÁN, 1996, p. 21).

¹¹ La referencia a la parte “física” no significa que esta disciplina esté dirigida únicamente a lo corporal del educando, sino que su acción educativa tiene su influencia en la formación de la personalidad total del individuo (CNEF, 1976, p. 30).

comienza a dibujarse una ‘narrativa espectacular’ para hacer referencia a un espacio en el que se trata de que la educación física y el deporte, además de incorporar masivamente –e insistentemente – a niños y jóvenes, alcance a un público anónimo lo más amplio posible, acción que incluye llegar a dicho público a través del uso paralelo –y sincrónico – de los medios masivos de comunicación y la publicidad para mostrar lo que se quiere mostrar: el espectáculo del cuerpo (RODRÍGUEZ GIMÉNEZ, 2003, p. 110).

Se reconoce que frente a la pérdida de una generación debido a su “infestación” con lo foráneo, es necesario apostar a integrar a las nuevas generaciones a este proyecto.

Una de las maneras de asegurar la ‘limpieza’ de esta nueva generación, pasaba por la participación cuasi obligatoria en toda ritualística oficial. Pero también había que encontrar nuevas formas y modelos de identificación juveniles alternativos a los que se habían desarrollado en los años 60. Esta búsqueda tuvo que ver en su mayoría con aspectos culturales y deportivos (MARCHESI, 2001, p. 109).

En este proyecto

florecieron las Plazas de Deportes con la presencia grata de la niñez del Interior, coordinado la obra de las Instituciones Deportivas con la propia de los Centros, para poder decir hoy, con orgullo, que las queridas Plazas viven, y vivirán aún más cuando nuevas incentivaciones, nuevas mejoras y programaciones, sigan ofreciendo a la juventud un lugar placentero y apto para poder desarrollar en ellas actividades de Educación Física organizadas, con el noble fin de procurar el acrecentamiento físico, moral y espiritual de nuestros Educandos.¹² (CNEF, 1976, p. 60).

Para Marchesi la educación física se torna en paradigma de cómo deben ocurrir las cosas en todas las esferas de la vida ya que “la necesidad de mostrar estas actividades a través de los informativos, responde a reforzar ciertas ideas que se debían proyectar más allá de la educación física” (MARCHESI, 2001, p. 113). Esta noción es reforzada sistemáticamente desde los discursos de las autoridades de la CNEF¹³. El deporte

contribuye al armonioso desarrollo físico del niño y del joven, lo prepara psicológicamente para el esfuerzo, le ayuda a su equilibrio físico y psíquico, participa en la formación de la voluntad y de su carácter favoreciendo su adaptación a la sociedad donde actúa (CNEF, 1976, p. 50).

LA REPRESIÓN

Las prácticas deportivas se constituyen en la contracara de la tortura, como una instancia más de control y producción de la masa social en el espacio urbano de toda la república. “Las Fuerzas Armadas asumieron el disciplinamiento de la sociedad, para

¹² Se mantienen errores del texto original

¹³ “Cuando un grupo de especialistas, docentes en este caso, emprende con tenacidad y esperanzas una tarea altruista de efecto permanente, debe recibir el apoyo, el aliento y la solidaridad de todos (...) podemos valorar debidamente lo que significa superar el círculo de diarias preocupaciones, de los trabajos de rutina, de las pequeñas e imprescindibles tareas a que nos somete el cumplimiento del servicio, y tener además energías para emprender obras, elevando la mirada en pos de conquistas más trascendentes” (CNEF, 1981, p. 1).

modelarla a su imagen y semejanza. Ellas mismas como cuerpo disciplinado, de manera tan brutal como para internalizar, hacer carne, aquello que imprimirían sobre la sociedad” (CALVEIRO, 2006, p. 11) ya sea a través del intento de destrucción de todo rastro de humanidad en algunos individuos como el intento de normalización a través del cultivo de los deportes. Ya eliminado o inmovilizado “el enemigo”, fue necesario producir en las nuevas generaciones *el compatriota*. Éstas “participaron” masivamente en arengas donde finalmente se pretendían validar las prácticas militares, tendientes a la construcción de la nueva Nación Oriental.

CONCLUSIONES

No podemos entonces analizar el cuerpo(espectáculo)atlético (producción de la vida) escindido del cuerpo(espectáculo)desaparecido y/o torturado (producción de la vida y/o regulación de la muerte) ya que la interpelación de los sujetos incluye necesariamente ambos polos como dos caras de una misma moneda. Este aparente antagonismo se articuló como una red de hechos naturalizados. Las actividades deportivas pretendieron sustituir toda forma anterior de participación de la infancia y fundamentalmente de la juventud. Toda acción hacia los niños tenía como objetivo evitar la infiltración en el futuro de las ideas y prácticas que habían atentado contra el Ser Oriental. Foucault afirma que “los mecanismos disciplinarios del poder y los mecanismos reguladores del poder, los primeros sobre el cuerpo y los segundos sobre la población, están articulados unos sobre otros” (FOUCAULT, 2000, p. 226).

Así, la Educación Física es un mecanismo disciplinario privilegiado del poder y está constituido también por lo que él mismo excluye: las prácticas represivas corporales.

Queda definitiva y estrechamente vinculado el Proyecto de Refundación Nacional a la construcción (a través de tácticas disciplinantes corporales) de una Moral Nacional a través de la práctica educativa y la práctica deportiva. Son los cuerpos superficies de inscripción simbólica del proyecto Moral-Oriental definido. Por ello, este análisis sujeta la construcción corporal con el proceso de identificación moral¹⁴.

La educación física pretendió instalarse en un lugar central dentro de un proyecto de educación para la integración de sujetos (diversos) a un proyecto modelizante. Esto se supuso

¹⁴ El cuerpo que el sujeto presenta y el que es percibido por el otro es “de todas las manifestaciones de la ‘persona’ la que *menos y más difícilmente* se deja modificar tanto de modo provisional como sobre todo de forma definitiva, y la que es, precisamente por esto, *considerada socialmente* como la que expresa del modo más adecuado el ‘ser profundo o la ‘naturaleza’ de la persona al margen de toda intención signifiicante” (BOURDIEU, 1986, p. 183).

viable por los valores que pretendió recuperar y por ser considerada como actividad neutra y positiva:

entendida como parte de la educación, recobra valores que la trascienden, dejando de constituirse en un fin en sí, para servirse entonces al desarrollo de la personalidad [al servicio a su vez de la Nación]. La actividad física de por sí es neutra. Se torna positiva por una actitud del educador que la comprende como un importantísimo medio para obtener resultados valiosos en el campo pedagógico. Y sabemos que una actitud es una disposición síquica de carácter permanente que constituye una tendencia a la acción siendo, en cierto modo, autónoma desde el punto de vista motivacional (CNEF, 1982, p. 1).

Al igual que otras prácticas educativas o represivas, si bien la educación física pretendió conformarse como molde homogeneizante y ejemplarizante, únicamente ofreció un polo de identificación para la conformación de moralidades y corporalidades, que si bien tuvo sus efectos, los mismos se encontraron muy lejos de producir lo que pretendieron. Como tecnología de disciplinamiento para la integración, la Educación Física (amparada en principios médico-mecanicistas) se desarrolló desde lo que podríamos decir tácticas amables, pacíficas y hasta quizás respetuosas de los individuos. Intentó presentarse desde un sitio de ingenuidad, al margen de la violenta represión que desarticuló al colectivo y desconoció cualquier Derecho Humano de muchos ciudadanos.

La educación física al servicio de una maquinaria perversa de construcción de un sujeto-cuerpo-moral con una evidente contraparte de eliminación de sujetos y subjetividades que resultaban amenazantes a un orden interno que se pretendió instalar, sufrió una lenta mutación al finalizar la dictadura militar, mutación que incluye el desuso de las prácticas masivas y atlético militarizadas, desuso que no necesariamente implicó ni deja de implicar un análisis y/o revisión de aquellas prácticas.

Ésta, entonces, se pretendió constituir en una mirada de algunas construcciones discursivas sobre las prácticas físicas del período militar. Mirada que descubre algunas relaciones entre las diferentes prácticas disciplinantes y represivas de aquella época. Mirada que des-vela la necesidad de nuevos enfoques y posicionamientos hacia las prácticas físicas actuales y las herencias de los años que aún se nombran de *oscuros*. Mirada que nos obliga a pensar qué ha sucedido con las relaciones cuerpo-moral, sujeto-patria. Mirada que nos interpela en tanto emergen discursos que discuten la posibilidad (en términos psicoanalíticos) de la educación del cuerpo. Fundamentalmente desde técnicas disciplinantes que tienen como mirada de largo alcance la integración de los sujetos a un modelo de sentir pensar y actuar que tienda a la homogeneidad.

REFERÊNCIAS

- BAILÓN, M. 1975: Año de la orientalidad: el cuerpo/moral en el proceso de reorganización nacional. **Revista Educação Temática Digital**, Campinas, v. 8, n. esp., p. 290-313, 2007.
- BOURDIEU, P. Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo. En MILLS W. (Comp.). **Materiales de Sociología Crítica**. Madrid: La Piqueta, 1986, p. 183-194.
- BUENFIL, R. **Análisis de discurso e historia de la educación**. Departamento de Investigaciones Educativas CINVESTAV, [s.l.], 1993.
- COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA. **Revista de Educación Física y Deporte**, Montevideo, n. 1, 2 y 3, 1976, 1981 y 1982.
- CALVEIRO, P. **Poder y desaparición**: los campos de concentración en Argentina. Buenos Aires: Colihue, 2006.
- CASTAGNOLA, J.L.; MIERES, P. **La ideología política de la dictadura**. Montevideo: Banda Oriental, 1989.
- COREA, C; LEWKOWICZ, I. **Pedagogía del aburrido**: escuelas destituidas, familias perplejas. Buenos Aires: Paidós, 2005.
- COSSE, I.; MARKARIAN, V. **1975: año de la orientalidad, identidad, memoria e historia en una dictadura**. Montevideo: Trilce, 1996.
- FOUCAULT, M. **Vigilar y castigar**: nacimiento de la prisión. Buenos Aires: Siglo XXI, 1989.
- _____. **Defender la Sociedad: clase del 17 de marzo de 1976**. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- MARCHESI, A. **El Uruguay inventado**: la política audiovisual de la dictadura, reflexiones sobre su imaginario. Montevideo: Trilce, 2001.
- RODRIGUEZ GIMÉNEZ, R. Educación física y cuerpo militarizado. **Revista Brasileira de Ciencias do Esporte**, Campinas, v.25, n.1, p. 101-113, set. 2003.

MARTINA BAILÓN GODAY

Maestra. Dirección Sectorial de Planificación Educativa
(CODICEN-ANEP) Facultad de Humanidades y Ciencias de la
Educación (UDELAR)

E-mail: martinabailon@gmail.com

Recebido em: 10/02/2008

Publicado em: 02/07/2008